



*Pedro Quevedo Iturbe*

DIPUTADO POR LAS PALMAS

*Congreso de los Diputados*



Fecha: 06/02/2012-12:48:52

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

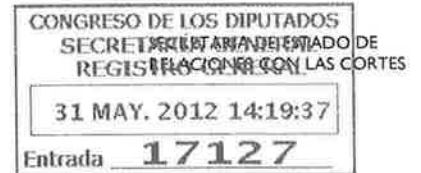
Pedro Quevedo Iturbe, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (Coalición Canaria – Nueva Canarias), de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Ministerio Industria, Energía y Turismo, con ruego de respuesta por escrito.

¿Cómo repercutirían los beneficios de la recaudación del supuesto canon sobre las posibles extracciones petrolíferas en la comunidad autónoma canaria? ¿Y en España?

Madrid, 6 de febrero de 2012



Fdo. Pedro Quevedo



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1652

06/02/2012

4273

AUTOR/A: QUEVEDO ITURBE, Pedro (GMX)

### RESPUESTA:

En estos momentos es imposible contestar la pregunta de Su Señoría, pues todavía no están concedidos los permisos de exploración previos a la concesión de los permisos de explotación.

Madrid, 22 de mayo de 2012